

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Liq Soc Patr RAD: 11001311001320190070100

Previo a aceptar la renuncia presentada por el Dr. JOSÉ HERMER VIDARTE CORONADO, envíese la comunicación al poderdante según lo dispuesto, Inc 3°, Art. 76 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0108

HOY: 07 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA